

**OTRAS ENTIDADES****Comunidad de Regantes "El Villar"  
El Villar (Córdoba)**

Núm. 650/2013

**Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 218.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849/1986 y conforme a las Ordenanzas y Estatutos que rigen la Comunidad, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de febrero de 2013 en el Salón del Bar Domínguez, sito en la Aldea de Cañada del Rabadán, del término de Fuente Palmera (Córdoba) a las diecinueve horas en primera convocatoria, y de no alcanzar el quórum a las veinte horas en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del Día:**

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

2º.- Urgencias.

3º.- Examen y aprobación, si procede, de la memoria económica del ejercicio 2012, incluyendo los presupuestos para el ejercicio 2013.

4º.- Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta de Gobierno por los que se modifica el Padrón General (altas, bajas, al-

teraciones y otros de especial interés).

5º.- Informe y adopción de los acuerdos que procedan con respecto a las subvenciones solicitadas a la Junta de Andalucía para modernización y mejora de infraestructuras.

6º.- Informe de la Junta de Gobierno y ratificación de los acuerdos, si procede.

7º.- Toma de acuerdos para la autorización de la cesión de los derechos de cobro de la subvención en la ejecución del proyecto de Consolidación de Regadíos.

8º.- Toma de acuerdos para la cesión en garantía de los derechos de cobro de la derrama por amortización del préstamo para el proyecto de consolidación del regadío.

9º.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda que las órdenes de representación voluntaria deben incluir el orden del día, cumplir los requisitos establecidos en las Ordenanzas (art. 42), por tanto se podrán entregar presencialmente hasta las 14 horas en las oficinas de la Comunidad y hasta una hora antes de la primera convocatoria por cualquier medio válido en derecho, o entregándose al personal de la Comunidad en el lugar de la reunión en el mismo plazo.

Se informa que la documentación que servirá de base para el desarrollo del orden del día estará a disposición de los partícipes durante los cinco días hábiles anteriores a la convocatoria.

El Villar a 21 de enero de 2013.- El Presidente de la Comunidad, Martín Martínez Sagrera.